

Acta N°

05

Resolución N°

67

Sauce, 22 de febrero de 2023,

VISTO: la necesidad de contar con referentes de Transparencia en cada Municipio.

CONSIDERANDO: I) que es necesario contar con un funcionario de Transparencia Pasiva y Transparencia Activa.

II) que se toma conocimiento del documento de transparencia y Acceso a Información Pública.

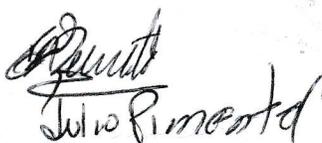
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Designar a la Funcionaria Meliza Piedrabuena Cargo N° 40131 como referente de Transparencia Activa y a la funcionaria Melina Ramos Cargo N° 15448 como referente de Transparencia Pasiva.
- 2) Remitir a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación a sus efectos.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


Julio Pimentel


Samira Balbani